

El Área de Trámite Documentario  
y Archivo, que suscribe, CERTIFICA que  
esta fotocopia es idéntica a su original que se  
ha tenido a la vista Lima, 02 MAR, 2020

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN  
Secretaría General

ELEODORO BALBOA ALEJANDRO  
Área de Trámite Documentario y Archivo



## RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 008-2020-AGN/ENA

Pueblo Libre, 28 de febrero de 2020.

Vista, la Ficha de Actividad Académica N° 001 -2020--AGN/ENA, para el desarrollo del Encuentro Archivístico "La Gestión Documental y su Impacto en la Transformación Digital en el Estado Peruano", a llevarse a cabo el día 25 de junio de 2020, con 10 horas académicas de duración.

### CONSIDERANDO:

Que, por motivo del XXVIII Aniversario de la Escuela Nacional de Archivística, se debe realizar una actividad académica, que contenga temas relacionados a la Gestión Documental y su Impacto en la Transformación Digital, porque es necesario continuar con las actividades de capacitación a los profesionales, técnicos y auxiliares que laboran en los archivos del país;

Que, corresponde a la Escuela Nacional de Archivística, diseñar y ejecutar acciones de formación superior, así como de capacitación de funcionarios y servidores del Sector Público y Privado en materia archivística a nivel nacional;

De Conformidad con lo dispuesto en la Ley 25323 del Sistema Nacional de Archivos y su Reglamento Decreto Supremo N° 008-92-JUS; Decreto Supremo N° 005-2018- MC, Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación; Resolución Jefatural N° 350-2018-AGN/J, Estatuto de la Escuela Nacional de Archivística;

Con el visado de la Coordinación de Formación Continua de la Escuela Nacional de Archivística;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1.- Aprobar** el desarrollo del Encuentro Archivístico "La Gestión Documental y su Impacto en la Transformación Digital en el Estado Peruano", a realizarse el día 25 de junio de 2020, con una duración de 10 horas académicas, cuyo ingreso y participación es libre.

**ARTÍCULO 2.-** El desarrollo del Encuentro Archivístico no irrogará ningún gasto a la institución.



**ARTÍCULO 3** - La certificación se emitirá a requerimiento de los asistentes haciendo un pago por tal derecho a las cuentas corrientes del Archivo General de la Nación, de acuerdo al siguiente detalle:

Público en general	S/. 50.00
Estudiantes de educación superior (Mostrando carné)	S/. 20.00

**ARTÍCULO 4.-** Disponer la difusión y publicación del Encuentro Archivístico "La Gestión Documental y su Impacto en la Transformación Digital en el Estado Peruano", en la página web de la Escuela Nacional de Archivística y del Archivo General de la Nación, en coordinación con la Oficina de Tecnología de la Información y Estadística-OTIE del AGN.

**ARTÍCULO 5.-** Encargar al Área de Trámite Documentario y Archivo, notifique la presente resolución a los órganos involucrados para conocimiento y difusión.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN  
Secretaría General

El Área de Trámite Documentario y Archivo, que suscribe, CERTIFICA que esta fotocopia es idéntica a su original que se ha tenido a la vista Lima,

02 MAR. 2020



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN  
ESCUELA NACIONAL DE ARCHIVÍSTICA

JOSE ANTONIO REYNA FERREYROS  
Director

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN  
Secretaría General

ELEODORO BALBOA ALEJANDRO  
Área de Trámite Documentario y Archivo

## FICHA DE ACTIVIDAD ACADÉMICA N° 001 -2020-AGN/ENA

### I. IDENTIFICACIÓN

ENCUENTRO ARCHIVÍSTICO “LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y SU IMPACTO EN LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN EL ESTADO PERUANO”

### II. UNIDAD RESPONSABLE

ESCUELA NACIONAL DE ARCHIVÍSTICA

### III. OBJETIVO

- Conmemorar el XXVIII Aniversario de la creación de la Escuela Nacional de Archivística
- Organizar eventos académicos dirigidos a la comunidad archivística.

### IV. BASE LEGAL

- Ley N° 25323- Sistema Nacional de Archivos y su Reglamento Decreto Supremo 008-92/JUS.
- Decreto Supremo N° 005-2018/MC – Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación.
- Resolución Jefatural N° 091-2018-AGN/J. Estatuto Nacional de Archivística.

### V. DESCRIPCIÓN

- Denominación: Encuentro archivístico
- Ámbito: Nivel Nacional

### VI. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

- Fecha: 25 de junio de 2020
- Meta: 400 participantes
- Costo: Gratuito
- Lugar: Auditorio “Los Incas” del Ministerio de Cultura

### VII. COORDINACIÓN

La coordinación está a cargo de la Escuela Nacional de Archivística

### VIII. DESARROLLO DE ACTIVIDADES

- Encuentro archivístico

### IX. TEMÁTICA

Se ha considerado tres ejes temáticos:

- Mesa temática 1: El Modelo de la Gestión Documental
- Mesa temática 2: Transformación digital en el Estado peruano
- Mesa temática 3: Experiencias de éxito en archivística en el Perú

### X. FINANCIAMIENTO

Considerado en el presupuesto 2020 como actividad de Aniversario.

